

OMAC. Oficinas Municipales de Atención a la Ciudadanía

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10

Las OMAC son dependencias presenciales que acercan la administración municipal a la ciudadanía, situándose en su barrio. Se trata concretamente de una unidad, dependiente del Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Málaga (SAIC), que reúne información y trámites de multitud de servicios municipales de manera que, en un único contacto, la ciudadanía puede resolver todas sus necesidades de manera centralizada. De esta forma, estas prestaciones, información y tramitación, se pueden realizar ahora desde instalaciones cercanas al ciudadano, para evitar que éste tenga que desplazarse.

[Descargar imagen](#)

Horario de Atención: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00. Salvo Festivos y los días 24 y 31 de diciembre

Estas oficinas municipales se distinguen por estar basadas en un nuevo concepto de la atención al público:

- Atendidas por personal especializado y continuamente formado
- Con locales adaptados para la mejor y más cómoda atención al público
- Se estructuran sobre aplicaciones de las nuevas tecnologías

El soporte que ofrecen las nuevas tecnologías posibilitan que los/as ciudadanos/as puedan también realizar

- Quejas y Sugerencias
- Plantear incidencias a través de Gecor
- Consulta a toda la información municipal contenida en el SAIC

Además, son uno de los tres canales enmarcados en el Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía, en concreto el presencial. Asimismo, y también de modo centralizado, pueden hacerse las consultas de forma telefónica, marcando el 010 y, telemáticamente, entrando en la ventanilla electrónica MÁLAGA24H.

Información que se ofrece en la OMAC

En la oficina municipal de atención a la ciudadanía se ofrece información sobre:

- La Agenda Municipal: actividades del Ayuntamiento en el distrito, organizadas por el mismo u otras Áreas, así como actividades de toda índole que se celebren en la ciudad, como conciertos, exposiciones, etc.
- Equipamientos y dependencias (teléfonos, personas de contacto, organismos, empresas, ...).
- Asociaciones y entidades.
- Anuncios, ordenanzas, subvenciones, becas, ayudas, premios...

- Información sobre trámites (qué es, dónde se solicita, procedimiento, tasas, formularios...)
- Información de y sobre otras administraciones: Europea, General del Estado, Autonómica, Diputación...

Trámites que se pueden realizar en la OMAC

- La OMAC es una ventanilla de Registro, en la que se puede presentar cualquier documento municipal, salvo cuando la normativa aplicable establezca una ventanilla diferente.
- También se pueden realizar los trámites o asuntos generales relativos a cualquier Departamento Municipal, salvo cuando la normativa aplicable establezca una ventanilla diferente de presentación, en cuyo caso se podrán recoger formularios, impresos y solicitudes.
- Asimismo puede obtenerse el Certificado Digital, que permite la identificación segura y la Firma Electrónica para la realización de algunos trámites municipales (a través de MÁLAGA24H en www.malaga.eu) y de otras administraciones. La OMAC está habilitada para ello (Convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).